Certificación No. 101050-0556

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la señora ***ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO*****,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 40.391.188, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.8520538 del 30 de octubre de 2025**
Objeto:	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.
Fecha de Inicio:	Cinco (5) de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 1 mes, 14 días contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*19 de diciembre de 2025*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es Seis Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos MCTE ($6.899.267)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

- Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
- Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
- Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.
- Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.
- Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.
- Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.
- Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
- Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.
- Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro.
- Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.
- Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.
- Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.
- Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).
- Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.
- Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.
- Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.

- Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
- Cumplir con el "Código de Ética del SENA".
- Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
- Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.
- Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.
- Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Luly Xammara Tellez Fandiño
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Adtivo Mixto)

Certificación No. 101050-0205

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO** identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40391188 Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.5882140 del 3 de febrero de 2024**
Objeto:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en 2024 de los programas que atienden POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA (PVD) en la especialidad requerida y/o de su perfil
Fecha de Inicio:	Cinco (5) de febrero de Dos Mil veinticuatro (2024)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 14 dias, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	17 de diciembre de 2024
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Ocho. pesos M/CTE ($46.441.668)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
- Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
- Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
- Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad
- Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.
- Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
- Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.
- Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
- Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz
- Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro
- Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.
- Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño
- Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la mismo.
- Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)
- Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.
- Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.
- Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.
- Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 12 días del mes de marzo de 2025

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyectó: Luly Xammara Tellez Fandiño
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Adtivo Mixto)

Certificación No. 501010-580

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 40.391.188 expedida en Villavicencio, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento
Agrícola // Pecuaria // Institucional de pedagogía
Área Temática
Agricultura // Producción de especies menores // Pedagogía y didáctica para la formación profesional; Extensión y desarrollo rural comunitario.

No. Del Contrato:	**065 del 05 de marzo de 2001-CAM**
Objeto:	contratación docente para impartir formación profesional en el centro Agropecuario del Meta, en la especialidad de producción agropecuaria, Grupo Hachón.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Uno (2001)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 05 Meses, contados a partir de la fecha de Inicio *del Contrato.*
Fecha de Terminación	05 de agosto de 2001
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos ($2.632.875).

No. Del Contrato:	**769 del 19 de noviembre de 2001-CAM**
Objeto:	contratación docente para impartir 100 horas de formación profesional en la especialidad de trabajador Pecuario en el Centro Agropecuario del Meta.
Fecha de Inicio:	Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Uno (2001)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 100 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	20 de diciembre de 2001
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Un Millón Cincuenta y Tres Mil Ciento Cincuenta Pesos ($1.053.150).

No. Del Contrato:	**922 del 28 de diciembre de 2001-CAM**
Objeto:	Contratación docente para impartir formación profesional en el Centro Agropecuario del Meta especialidad en recursos naturales 110 horas.
Fecha de Inicio:	Veintiocho (28) de Diciembre de Dos Mil Uno (2001)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 110 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de marzo de 2002.
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Un Millón Doscientos Trece Mil Seiscientos Treinta Pesos ($1.213.630).

No. Del Contrato:	**0152 del 04 de abril de 2002-CAM**
Objeto:	Contratación docente para impartir formación profesional en el centro agropecuario del meta en la especialidad de recursos naturales.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de Abril de Dos Mil Dos (2002)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 04 Meses y 26 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de agosto de 2002
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Ochocientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta Pesos ($882.640).

No. Del Contrato:	**539 del 19 de septiembre de 2002-CAM**
Objeto:	Impartir formación profesional 100 horas bloque acción social.
Fecha de Inicio:	Diecinueve (19) de Septiembre de Dos Mil Dos (2002)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 100 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	25 de octubre de 2002.
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Un Millón Ciento Tres Mil Trescientos Pesos ($1.103.300).

No. Del Contrato:	**297 del 09 de septiembre de 2003-CAM**
Objeto:	Impartir formación 170 horas bloque fundamentación para manejo de cuencas hidrográficas y alternativas para el desarrollo.
Fecha de Inicio:	Nueve (09) de Septiembre de Dos Mil Tres (2003)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 170 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	09 de diciembre de 2003
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Dos Millones Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte Pesos ($2.046.120).

No. Del Contrato:	**566 del 22 de diciembre de 2003-CAM**
Objeto:	Impartir formación 400 horas bloque sistema producción pecuaria introducción a ciencias agropecuarias y emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Veintidós (22) de Diciembre de Dos Mil Tres (2003)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 400 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de junio de 2004
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuatro Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Pesos ($4.814.400).

No. Del Contrato:	**261 del 12 de Julio de 2004-CAM-CAM**
Objeto:	Impartir formación 740 horas bloque modular introducción a las ciencias pecuarias, sistema producción agrícola y práctica empresarial.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de Julio de Dos Mil Cuatro (2004)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 740 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	07 de diciembre de 2004

Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Diez Millones Setecientos Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta Pesos con Cuarenta Centavos. ($10.728.340.40).
No. Del Contrato:	**791 del 29 de diciembre de 2004-CAM**
Objeto:	Impartir formación 360 horas curso sistema de producción agrícola orgánica.
Fecha de Inicio:	Veintinueve (29) de Diciembre de Dos Mil Cuatro (2004)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 360 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de abril de 2005
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Veinticuatro pesos. ($5.558.224).
No. Del Contrato:	**067 del 01 de septiembre de 2005-CAM**
Objeto:	Impartir formación 490 horas curso sistema de producción agrícola orgánica.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Septiembre de Dos Mil Cinco (2005)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 490 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2005
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Siete Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos. ($7.595.862).
No. Del Contrato:	**055 del 25 de enero de 2006-CAM**
Objeto:	Impartir formación 466 horas Modulo Psicultura, formación técnica y práctica empresarial.
Fecha de Inicio:	Veinticinco (25) de Enero de Dos Mil Seis (2006)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 466 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	5 de Julio de 2006
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos. ($7.656.594).
No. Del Contrato:	**256 del 11 de octubre de 2006-CAM**
Objeto:	Impartir formación 200 horas Modulo Psicultura, formación técnica y práctica empresarial.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de Octubre de Dos Mil Seis (2006)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 200 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2006
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Tres Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Cuarenta Pesos. ($3.273.040).
No. Del Contrato:	**108 del 26 de junio de 2007-CAM**
Objeto:	impartir formación 860 horas cursos de manejo e higiene de leche y mantenimiento de Sistema Productivo de Cacao.
Fecha de Inicio:	Veintiséis (26) de Junio de Dos Mil Siete (2007)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 860 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.

Fecha de Terminación	17 de diciembre de 2007
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Catorce Millones Setecientos Diecinueve Mil Sesenta y Dos Pesos. ($14.719.062).
No. Del Contrato:	**144 del 11 de agosto de 2008-CAM**
Objeto:	impartir formación 390 horas en el curso de cría de peces de estanque.
Fecha de Inicio:	Once (11) de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 390 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	17 de diciembre de 2008
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Siete Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos. ($7.036.333).
No. Del Contrato:	**080 del 17 de marzo de 2009-CAM**
Objeto:	impartir formación 700 horas de cursos agrícolas.
Fecha de Inicio:	Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 700 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	24 de diciembre de 2009
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Trece Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ciento Ochenta Pesos. ($13.599.180).
No. Del Contrato:	**277 del 19 de noviembre de 2009-CAM**
Objeto:	Impartir formación 250 horas en el área de jardinería.
Fecha de Inicio:	Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 250 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2009
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta Pesos. ($4.379.950).
No. Del Contrato:	**025 del 26 de enero de 2010-CAM**
Objeto:	impartir formación 1.166 horas en la especialidad de gestión de sistemas de manejo ambiental.
Fecha de Inicio:	primero (01) de Febrero de Dos Mil diez (2010)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 1.166 Horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2010
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veinticinco Millones Quinientos Ochenta Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos. ($25.580.163).
No. Del Contrato:	**113 del 18 de febrero de 2011-CAM**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad Ambiental.
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de Febrero de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 04 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	30 de junio de 2011

Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Once Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta Pesos. ($11.633.850).
No. Del Contrato:	**475 del 11 de Julio de 2011-CAM**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Producción Agropecuaria.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de julio de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 05 meses y 05 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2011
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Trece Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos. ($13.357.383).
No. Del Contrato:	**069 del 16 de febrero de 2012-CAM**
Objeto:	Prestar servicio de formación profesional en la especialidad de producción agropecuaria.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Febrero de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 05 meses, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	04 de Julio de 2012
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Trece Millones de Pesos. ($13.000.000).
No. Del Contrato:	**610 del 12 de Julio de 2012-CAM**
Objeto:	Prestar servicio de formación profesional integral en la especialidad de explotaciones agropecuarias ecológicas.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de julio de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 04 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2012
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Catorce Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Pesos. ($14.361.600).
No. Del Contrato:	**0278 del 01 de febrero de 2013-CAM**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la especialidad de gestión ambiental.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Trece (2013)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 09 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2013
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Veintinueve Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Veinte Pesos. ($29.276.720).
No. Del Contrato:	**0062 del 15 de enero de 2014**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en el programa de la media técnica en la especialidad de Gestión Ambiental.
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 10 meses y 24 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato.

Fecha de Terminación	12 de diciembre de 2014
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Sesenta Pesos. ($34.281.360).
No. Del Contrato:	**348 del 06 de febrero de 2015-CAM**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en el programa de la media técnica en la especialidad de Gestión Ambiental.
Fecha de Inicio:	Nueve (09) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El Término Inicial Pactado fue de 10 meses y 24 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
Fecha de Terminación	11 de diciembre de 2015
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Un Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos. ($31.588.545).
No. Del Contrato:	**318 del 09 de febrero de 2016-CAM**
Objeto:	Prestar servicio temporal para impartir formación en el programa articulación con la media técnica en la especialidad de gestión ambiental.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 06 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	16 de diciembre de 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos. ($34.348.602)
No. Del Contrato:	**237 del 30 de enero de 2017-CAM**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir acciones de formación profesional integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 en el programa integración con la media técnica en la especialidad de producción agropecuaria.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Dieciocho Pesos. ($36.419.618)
No. Del Contrato:	**232 del 23 de enero de 2018**
Objeto:	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 del programa de articulación del Sena con la educación media, en la especialidad de gestión ambiental.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2018

Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos diez pesos M/CTE ($35.725.910)
No. Del Contrato:	**364 del 06 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019 del programa Sena emprende rural ser en la especialidad requerida como instructor agropecuario del centro agroindustrial del meta.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 07 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Un mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos M/CTE ($36.261.766)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1400252 del 22 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, o instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la Especialidad de AGRÍCOLA-AGRICULTURA.
Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de febrero de Dos Mil Veinte (2020)

Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 22 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Quinientos Veinticuatro Mil Setecientos Treinta Pesos M/CTE ($35.524.730)
No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2304775 del 26 de febrero de 2021**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
Fecha de Inicio:	Veintiséis (26) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 22 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Un Pesos M/CTE ($36.465.161)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
- Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
- Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
- Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
- Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de

ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
- Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
- Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
- Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.
- El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices, Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda, Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3373343 del 22 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	08 de noviembre de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Cien Mil Pesos M/CTE ($35.100.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento.
- Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
- Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
- Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
- Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4769816 del 14 de marzo de 2023**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro Agroindustrial del Meta de la Línea presupuestal Regular en los niveles Titulada, complementaria y/o Virtual de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 04 meses 25 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	04 de agosto de 2023
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Diecisiete Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE ($17.550.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
- Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
- Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.
- Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.
- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.
- Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
- Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.
- Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
- Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.
- Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.
- Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender las orientaciones del equipo técnico pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.

- Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
- Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.
- Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.
- Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.5274353 del 03 de agosto de 2023**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro Agroindustrial del Meta de la Línea presupuestal Regular en los niveles Titulada, complementaria y/o Virtual de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 04 meses 09 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2023
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Dieciséis Millones Setecientos Setenta Mil Pesos M/CTE ($16.770.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.
- Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.
- Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
- Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.
- Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.
- Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.
- Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.

- Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
- Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.
- Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.
- Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
- Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.
- Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.
- Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.
- Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.
- Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
- Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
- Atender las orientaciones del equipo técnico pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.
- Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño.
- Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.
- Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).
- Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.
- Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días de noviembre de 2023.

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Luly Xammara Tellez Fandiño
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Adtivo Mixto)

COMERCIALIZADORA MAXIANDINA S.A.S

NIT: 900.848.894 - 2

EL GERENTE DE COMERCIALIZADORA MAXIANDINA SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO**, identificada con cédula de ciudadanía numero 40,391.188 expedida en Villavicencio - Meta, Prestó servicios profesionales de como ***Asesor Técnico de Proveedores de Aceite de Palma***, en el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2020, desarrollando las siguientes actividades:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del producto exigidos por nuestros clientes internos y externos.
2. Establecer contactos con proveedores en cuyo proceso productivo cumplan con la legislación ambiental, laboral y el mantenimiento del sistema de calidad y del medio ambiente.
3. Recopilar y diligenciar información requerida por las entidades regulatorias.

Dada en Bogotá, a los (4) días del mes de octubre de 2021, a solicitud de la interesada

OSCAR MAURICIO JAIME CUADROS
Representante Legal

Carrera 91 No. 66• 25 Barrio La Florida -, Teléfono 7039466 Cel:316 6336568 Bogotámaxiandina@yahoo.com

Escaneado con CamS

COMERCIALIZADORA MAXIANDINA S.A.S

NIT: 900.848.894 - 2

EL GERENTE DE COMERCIALIZADORA MAXIANDINA SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.391.188 expedida en Villavicencio - Meta, Prestó servicios profesionales de consultoría ambiental, desde el 15 de enero de 2017 hasta el 28 de febrero del 2018, desarrollando las siguientes actividades:

1. Implementar medidas de manejo ambiental que permitan manejar, mitigar y reducir impactos ambientales en la empresa.
2. Realizar seguimiento a programas de prevención y buenas prácticas ambientales, producción y consumo sostenible.
3. Realizar actividades de capacitación, promoción y concienciación ambiental.
4. Recopilar y diligenciar información requerida por las entidades regulatorias.
5. Diseñar y desarrollar las políticas ambientales de la empresa.

Dada en Bogotá, a los (3) días del mes de Octubre de 2019, a solicitud de la interesada

OSCAR MAURICIO JAIME CUADROS
Representante Legal

Carrera 91 No. 66ª 25 Barrio La Florida – , Teléfono 7039466 Cel:316 6336568 Bogotá
maxiandina@yahoo.com

Scanned by CamScanner



AVICOLA BONANZA
NIT 3022181-0
VEREDA BARCELONA DE VILLAVICENCIO

COMO PROPIETARIO DE LA GRANJA AVICOLA BONANZA,

HAGO CONSTAR:

Que la señora **ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO**, Identificada con Cédula de Ciudadanía Numero 40.391.188 de Villavicencio prestó sus servicios en el manejo técnico de producción avícola en esta empresa, durante el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2000 al 30 de enero de 2001 y con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada en la Ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta el día 20 de febrero del 2001 (20-02-2001).

Atentamente

LUIS ALFONSO HERNANDEZ GUEVARA
C.C. No. 3.022.181 DE FOSCA
CEL. 3112368860

PROYECTO BIOMACARENA

BIOMACARENA

Villavicencio, junio 6 de 1999

A QUIEN INTERESE

La licenciada de producción agropecuaria ZAIR DEL CARMEN COPETE MURILLO con C.C. 40.391.188 de Villavicencio Meta, participó como consultora del proyecto Biomacarena entre el 15 de febrero y el 15 de abril de 1999. La consultora estuvo evaluando el componente socioeconómico del Área de Manejo Especial La Macarena.

ORLANDO AGUILAR GÓMEZ
Coordinador Nacional Biomacarena

Scanned with CamScanner